



**AUTORIZA TRATO DIRECTO AL
INSTITUTO CAPACITA
DECRETO N. 4958
FECHA**

24 SEP 2014

VISTOS: el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario oficial del 24 de septiembre del 2004, que entrega el Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos Y Municipios de todo el país, estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de suministros, bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la administración Pública, contenidos en la misma Ley.

El Art. 8 letra g de la Ley N° 19.886, reforzada por el Art. N° 10 N° 7 letra e, del reglamento de la misma ley, cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del Contrato que hagan de todo indispensable acudir al trato directo

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de capacitar a profesor del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo, considerando que la Empresa **"INSTITUTO CAPACITA"**, RUT: 77.786.910-8, realizará la capacitación **"SEMINARIO INICIANDO LAS MATEMATICAS EN EDUCACION GENERAL BASICA, DANDO SENTIDO AL NUMERO.**, se realizará el trato directo con respectiva Institución, debido a que es la única empresa que dicta el curso en esta zona.

2.- Según Orden de Pedido N° 1208, Generada por El Coordinador SEP, de la Comuna de Chillán Viejo, que solicita la capacitación por la empresa **"INSTITUTO CAPACITA"**, para profesores, **Fondo SEP.**

3.- Dicha capacitación será en la ciudad de Concepción.

4.- El informe de trato Directo emitido por la Directora del DAEM, de acuerdo al artículo 22 del reglamento de compras.

1. **AUTORIZASE**, el Trato Directo a la Empresa **"INSTITUTO CAPACITA"**, RUT: 77.786.910-8, por capacitación en **"SEMINARIO INICIANDO LAS MATEMATICAS EN EDUCACION GENERAL BASICA, DANDO SENTIDO AL NUMERO"**

2. Emitase Orden de Compra, por el monto **\$ 55.000** a través del portal Chilecompra, por la Capacitación en **"SEMINARIO INICIANDO LAS MATEMATICAS EN EDUCACION GENERAL BASICA, DANDO SENTIDO AL NUMERO"**, 1 profesor de la Escuelas Los Coligues de la comuna de Chillán Viejo.

3. **IMPÚTESE**, el gasto del presente Decreto a la cuenta que corresponde al Presupuesto del **Fondo SEP**

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

UAV/HHH/OES/RMR/nfch

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Adquisiciones, Encargado de UTP, DAEM.



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**